



ACTA N° 001- 2023

De la sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del cantón Pedro Moncayo, a los veinte y cuatro días del mes de julio del dos mil veinte y tres, siendo las dieciséis horas, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, quien preside la sesión, se reúnen en sesión extraordinaria de Concejo, los señores Concejales; Vicealcalde, Sr. José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; Ing. Juan Carlos Espinosa Guerrón, Director de Gestión de Movilidad; Ing. Alex Paul Morocho Simbaña, Director de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura; Abg. Jenny Maritza Jiménez Puga, Analista 3 de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos; Ing. Wilmer Emanuel de la Torre Duque, Director de Servicios y Control Público; Arq. Oscar Dayan Morocho Puga, Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial; Ing. Ruth Amanda Cuzco Cuzco, Directora de Gestión Ambiental; Arq. William Geovanny Cuascota Cualchi, Director de Avalúos y Catastros; Ing. Luis Alfredo Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas; Lcdo. Francisco Javier Obando Culqui, Director de Planificación Institucional y Cooperación; Ing. Gladys Margarita Alcocer Cacuango Directora (E) de Gestión de Talento Humano; Ing. Walter Marcelino Pillalaza Jacho, Director de Gestión Administrativa; Ing. María Gabriela Torres Vinueza, Directora (E) de Gestión Financiera; Ing. Erika Paulina Estévez Chasipanta, Directora (E) de Gestión Social y Grupos Prioritarios; Tnlgo. Rodrigo Patricio Novillo Cahueñas, Unidad de Comunicación; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muy buenas tardes, señora Concejala, señores Concejales, señoras Directoras, señores Directores, señor Procurador Síndico, señor Secretario General, un saludo especial al Sr. Iban Toapanta, Presidente de la Liga Cantonal. Quiero darles la bienvenida a la sesión extraordinaria de Concejo Municipal. Por favor señor Secretario sírvase constatar el quórum reglamentario.

Señor Secretario, muy buenas tardes con todos los presentes con su venia señora Alcaldesa me permito constatar el quórum de esta sesión extraordinaria de este Concejo Municipal.

Señor Secretario, permítame informarle señora Alcaldesa que contamos con la presencia de los señores Concejales: Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, Señor Carlos Calixto Cabascango Cabascango, Señor Vicealcalde José Manuel Cacuango



Morales, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso y usted señora Alcaldesa, permítame infórmale que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión extraordinaria de Concejo Municipal.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, contando con el quórum reglamentario queda instalada la sesión extraordinaria de Concejo; por favor señor Secretario proceda a la lectura de la convocatoria y el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. AUTORIZAR POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA ALCALDESA Y PROCURADOR SINDICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COOPERACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y LA LIGA CANTONAL DE PEDRO MONCAYO, ACOGIÉNDOSE A LA ORDENANZA QUE REGULA LA PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREACIÓN, ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA A LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda en consideración el orden del día compañeros Concejales. Tiene la palabra el Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, mociono la aprobación del orden el día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra el Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, apoyo a la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay apoyo a la moción. Por favor Señor Secretario proceda a tomar la votación.

Señor Secretario, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Señor Secretario, con seis votos a favor, por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, una vez que queda aprobado el orden del día en sesión extraordinaria, proceda a dar lectura al primer y único punto del orden del día señor Secretario.

PRIMER PUNTO: AUTORIZAR POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA ALCALDESA Y PROCURADOR SINDICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COOPERACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y LA LIGA CANTONAL DE PEDRO MONCAYO, ACOGIÉNDOSE A LA ORDENANZA QUE REGULA LA PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREACIÓN, ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA A LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración el primer punto y único del orden del día compañeros Concejales. Tiene la palabra el señor Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejel, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, gracias Señora Alcaldesa. Tengo una observación en el informe de Procuraduría Síndica, en la determinación sucinta del asunto es dos punto uno. Además, donde menciona suscriba, ahí debe colocarse los artículos correspondientes de acuerdo a la petición que hace el Sr. Iban Toapanta, Presidente de la Liga Cantonal. Se deberá insertar los artículos: cuatro, seis literal b y el artículo siete; y por consiguiente incluir el texto ya que existe una parte en blanco. De igual forma en los fundamentos legales existe una numeración por demás. En la parte del artículo cinco falta dos párrafos, solamente está puesto el primero y el cuarto. Asimismo sugiero que, en el proyecto que presenta Liga deberá incluir los gastos con los fondos que serán transferidos. Además, deberá insertar en algún informe que los fondos transferidos deberán ser justificados o dar un plazo de tres o seis meses en el convenio.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias compañero Concejel. Mencionarles a todos los compañeros Concejales que, dentro del convenio que vamos a firmar estará estipulado todo. Como es de su conocimiento, todo recurso que salga de la Institución Pública como es del GAD Municipal, deberá estar debidamente justificado por la entidad a donde se transfiere en este caso la Liga Cantonal. Más bien, lo que se está solicitando es previo a la autorización por parte del Concejo se hará el convenio y posterior se dará conocimiento a ustedes para luego realizar observaciones. Tiene la palabra el Señor Concejel, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejel, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, considero que es importante y aprovechando que contamos con la presencia del Sr. Iban Toapanta, Presidente de la Liga Cantonal; que dentro del mismo proyecto se incluya el cronograma valorado



para saber los gastos que como Liga Cantonal va ejecutar. Como por ejemplo: pago de entrenador de atletismo, implementos para la escuela de fútbol, entre otros. Además, dentro del mismo cronograma valorado incluir el aporte como Liga Cantonal. Todo esto, previo al convenio que será firmado. Con lo mencionado, quiero felicitar y auguro éxito a los Directivos y Deportistas de la Liga Cantonal.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias compañero Concejal. Manifiesto que, existe un proyecto ingresado a la municipalidad alrededor de treinta mil dólares, en los cuales la Liga Cantonal solicita el aporte y poder cubrir todas las actividades que se están realizando en las diferentes disciplinas. Sin embargo, al entender la situación económica municipal se ha manifestado que se puede dar un aporte de siete mil dólares. La Liga Cantonal se acoplado para realizar algunos gastos que está presentado dentro del presupuesto. Como es la programación, adquisición de los implementos y demás. Cabe mencionar que, los recursos siempre serán escasos, ya que las necesidades son mayores. Lo que se ha considerado dentro del Concejo Municipal es la autorización para poder hacer el traspaso de los siete mil dólares. Siempre con el compromiso de seguir aportando en el tema deportivo. Tiene la palabra el Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, se ha revisado y es claro que, los siete mil no va cubrir con todas las necesidades de los compañeros. Acogiéndome a los comentarios de los compañeros Concejales, el Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán y Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, que en los convenios debe enmarcarse la contraparte. En este caso que la Liga Cantonal haga llegar la especificación. Mociono para que se de este proceso y se firme el convenio.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada, hay apoyo a la moción. Tiene la palabra el Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, se ha revisado el convenio y es claro que las necesidades son muchas para varias disciplinas del Cantón. Se ha venido viendo los resultados y si es necesario el apoyo por parte de la municipalidad que se haga este convenio. Apoyo a la moción presentada.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay apoyo a la moción, señor Secretario proceda a tomar votación.

Señor Secretario, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.



Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Señor Secretario, con seis votos a favor, por unanimidad y con las observaciones se aprueba el único punto del orden del día propuesto.

**RESOLUCIÓN NO. 001.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.
- AUTORIZAR POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA ALCALDESA Y PROCURADOR SINDICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COOPERACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y LA LIGA CANTONAL DE PEDRO MONCAYO, ACOGIÉNDOSE A LA ORDENANZA QUE REGULA LA PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREACIÓN, ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA A LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA ALCALDESA Y PROCURADOR SINDICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COOPERACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y LA LIGA CANTONAL DE PEDRO MONCAYO.**

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario, señores Concejales, señoras Directoras y señores Directores por haber participado de esta sesión extraordinaria. Se enviará la copia del convenio para avanzar con los compañeros de la Liga Cantonal.

Siendo las dieciséis horas con veintidós minutos, damos por terminada la sesión extraordinaria de Concejo Municipal. Muchas gracias.



PM PEDRO MONCAYO
 Cuna del Pueblo Cochasquí
 ALCALDÍA 2023 - 2027



Verónica Sánchez
Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

José Manuel
Sr. José Manuel Cacuango Morales
VICEALCALDE GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Carlos Calixto
Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

José Alejandro
Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

Lourdes Belly
Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera
CONCEJALA GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

José Luis
Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

Efrén Augusto
Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.
SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO